

# CORREO DE MALLORCA

FRANQUEO  
CONCERTADO

PERIÓDICO CATÓLICO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
Lonjeta, número 11  
IMPRESA «LA ESPERANZA»

AÑO XI

PALMA DE MALLORCA  
Sábado 3 de Julio de 1920

Núm. 3.425

HORAS DE DESPACHO: DE 9 A 1 Y DE 4 A 7  
Teléfono número 200  
APARTADO DE CORREOS NÚMERO 19

UNA CARTA DE SU SANTIDAD

## Las asociaciones de trabajadores

La reconciliación cristiana y la salvación eterna de los pueblos

A nuestros amados hijos los cardenales Pedro La Fontaine, Patriarca de Venecia, y Bartolomé Bacilieri, obispo de Verona; a los venerables hermanos Antonio, arzobispo de Udine, y a los otros obispos de la región Véneta.

Benedicto, Papa XV.

Amados hijos nuestros y venerables hermanos, salud y bendición apostólica.

Hemos sabido, por vuestra reciente carta, en qué ansiedad os encontráis, a causa de las agitaciones que en estos días turban la tranquilidad de vuestra región; ansiedad aumentada, no sólo por la dificultad de resolver conflictos de tal especie, sino también por el hecho de peligrar la misma fe. Nos participamos de corazón en estas angustias vuestras, y por los mismos motivos que vosotros; tanto más, cuanto que es nuestro deber sagrado llamar los ánimos a la reconciliación cristiana y procurar la salvación eterna de los pueblos.

Ante todo, habéis hecho bien en instituir Asociaciones de trabajadores donde dirimir los conflictos entre el capital y el trabajo, a la luz de los principios cristianos. Y, ciertamente, como hemos escrito no há mucho al obispo de Bérgamo, estas asociaciones pueden ser de gran utilidad, siempre que se inspiren en los principios católicos, y que en la parte referente a la Religión, a las costumbres y a la doctrina profesen respeto a la autoridad eclesiástica. Y en verdad, para evitar los males inherentes a estos problemas, sólo la Iglesia tiene remedios seguros y estables, conformes a las leyes eternas de la justicia, a quien en nuestros días oímos que la Humanidad llama con grandes voces. Es preciso aplicar estas leyes, pero dentro de sus propios límites, a fin de que sean justas y durables. Por esto, mientras por una parte decimos a los ricos: Sed largos en el dar, aunque os inspiréis más en la equidad y la caridad que en la estricta justicia, por la otra decimos a los proletarios: Estad alerta por lo que se refiere a vuestra fe, que peligra cuando vuestras pretensiones son excesivas. Y aquí debemos hablar de la insidia de los adversarios, que hacen exigir demasiado aún a la misma Iglesia, y cuando no se obtiene lo que se solicita, incitan al pueblo a la defección. Es necesario, pues, abstenerse de las intemperancias, y hay, ciertamente, intemperancia, siempre que se usa la fuerza o se insinúa el odio de clases, o se desconocen las desigualdades sociales, queridas por la naturaleza dentro de la misma igualdad y fraternidad humana, o cuando, por fin, se hace consistir toda la finalidad de la vida en la conquista de los bienes terrenos.

Saben bien los proletarios el especial afecto que nosotros les tenemos, porque son más semejantes a la imagen de Jesucristo. Sin embargo, Nos tememos que ellos se dejen arrastrar tan lejos al reclamar los propios derechos, que olviden los deberes e invadan así el derecho ajeno; el cual, como la Iglesia prescribe, se debe considerar, de igual modo que el derecho propio, sagrado e inviolable. Y es verdad que los adversarios enseñan a ofender esta justicia, lo que encuentran abiertamente favorable aquellos que limitan la completa felicidad del hombre a esta vida mortal; pero la justicia, así ofendida, reclamará siempre.

Queden, pues, fieles a la Iglesia los proletarios, aunque parezca que obtienen menos que los adversarios, porque ella no hace esperar cosas excesivas o falaces, sino que promete sólo lo que es justo y duradero; y recuerden que, si bien es madre de todos, tiene, como ya hemos dicho, predilección por los pobres, y que en los casos en que debe tomar la defensa de los ricos, no los defiende por ser ricos, sino por ser agredidos injustamente. Sea, pues, el rico obsequioso con la Iglesia, confiando en su afecto maternal y en su plena imparcialidad.

Y vosotros, oh amados hijos nuestros y venerables hermanos, trabajad con todo ahínco, a fin de que el pueblo no abandone en sus luchas los caminos pacíficos, y ya que para conseguir tal fin son de gran ayuda las organizaciones católicas, será vuestra especial preocupación que ellas se consoliden en todas partes y sean cada vez más florecientes.

Trabajen en ello principalmente los mejores de entre los seglares, contribuyendo los jóvenes, con su actividad, y los ancianos, con la sabiduría del consejo y el fruto de la experiencia.

Que el clero no tome parte en las agitaciones y, mucho menos, en las sediciones, sino que trate de inspirar en las masas, tanto con el ejemplo, como con la palabra, cordura en los pensamientos, y procure oportunamente exhortar a la calma a los ánimos excitados. Nos, entre tanto, recomendamos vivamente estas Asociaciones al afecto, tanto de los obreros, como de los patronos, y confiamos que, con la ayuda de Dios, ellas serán de suma utilidad al bien común, especialmente si no se separan nunca de las directivas de la autoridad eclesiástica y del precepto del amor fraternal.

Y en auspicio de los celestes favores, tanto como en signo de nuestra paternal benevolencia, os concedemos con efusión, amados hijos nuestros y venerables hermanos, y al clero y al pueblo confiados a vuestro cuidado, la bendición apostólica.

Dado en San Pedro de Roma, el 17 de Junio de 1920. Sexto año de nuestro Pontificado.

Benedicto, Papa XV.

(DE NUESTRA COLABORACION)

## Exposición Regional

III

Reinhold Westman es el pintor que da la nota más moderna de la Exposición: su bodegón está sólidamente pintado y revela un artista que sabe de la valoración de la luz y de lo complementario; este cuadro es uno de los mejores de la sección de artistas extranjeros. Su paisaje queda menos resuelto. Westman es un pintor consciente y austero, muy bien orientado dentro de las nuevas tendencias: si los conocimientos técnicos de los modernos procedimientos tienen algún valor para el Sr. Anglada, nos extraña que haya olvidado, en su fallo, a ese pintor.

Cittadini nos enseñó obras superiores a las que presenta en la exposición que celebró el pasado invierno en «La Veda»; es un artista de talento que pone sus dotes de pintor al servicio de la emoción: sabe de estructuras y de armonías de color. Su cuadro «La roca que mira» no está exento de afectación literaria: «La herida de la roca» es la mejor de sus telas expuestas.

E. Morgraver, en su paisaje de montañas de Pollensa, pintado ampliamente dentro de un sentido decorativo, se revela como un artista conocedor del méter.

Del señor Moulines recordamos haber visto en su exposición particular algunas telas superiores a las expuestas; su cuadro del Santo Cristo no pasa de ser un estudio, falto de calidades y pobre de color.

Erwing Hubert presenta algunos cuadros de visión algo rezagada; pero pintados sincera y cuidadosamente. Fernández Peña nos muestra un nocturno de gamas acertadas; pero falto de estudio. Los paisajes del señor Derqui resultan fríos de coloración y desequilibrados de valores. Dobson presenta dos telas pobres de color, sin que esta pobreza quede compensada por una potente expresión de la forma.

Tudela es un pintor dotado de facilidad, cualidad que perjudica a muchos artistas; sus cuadros no logran interesarlos.

La sección de escultura queda muy pobre en cantidad y en calidad. Linás es el único que nos muestra un esfuerzo conciente en sus obras; el torso es una academia discreta, hecha con verdaderos deseos de estudiar, siendo la mejor de las esculturas presentadas.

El grupo «Por Dios y por la Patria» es de una buena fe tan grande, que no se comprende haya quien pueda indignarse seriamente ante tal obra: sólo el haberle sido adjudicado el primer premio explica tales protestas.

Nos decidió a tomar la pluma el deseo de ocuparnos de algunos pintores postergados, a nuestro juicio, en esta Exposición; moviéndonos al mismo tiempo el deseo de encauzar, a medida de nuestras fuerzas, la opinión pública. Hemos procurado guardar el mayor eclecticismo posible desde nuestro punto de vista. Una vez cumplido nuestro propósito, sólo nos resta el alegrarnos de las discusiones y controversias

que ha promovido esta Exposición; esas discusiones, que demuestran que nuestro público empieza a interesarse por las cosas de Arte, serán semilla que fructificará en tiempos futuros.

En Arte no hay infalibilidades, ni criterios indiscutibles; toda obra hecha sincera y honradamente tiene un valor; tengamos nuestras simpatías personales por una determinada tendencia; pero respetemos por un igual al *fauve* y al *pompier* que siguen de buena fe su camino.

Respetemos todas las opiniones; pero no admitamos dictaduras de nadie por sanas que éstas sean; por cierto que las sanas dictaduras, que responden al criterio de un solo hombre, es un fenómeno que en Europa no acostumbra a darse.

Las dictaduras que responden a una opinión de escuela, cuando son saludables, es por la reacción que producen; por reacción contra los dictadores de la época, los académicos, surgió en París en 1865 el salón de los rechazados, que tan honda estela había de marcar en el Arte, señalando la ruta a la moderna pintura.

El caso de pintores fuertes, de moderno espíritu, que hayan surgido alentados por fallos de Exposiciones nos es desconocido; todos los que valen han florecido al margen de tales certámenes. Cézanne durante su toda su vida no consiguió franquear las puertas de los salones de París. Las consagraciones oficiales acostumbran a llegar tardíamente, cuando la obra del artista ha conseguido interesar a los públicos.

Recordemos aquellas áureas palabras de Degás, dirigidas a un joven pintor que se quejaba de no llegar al gran maestro: «Monsieur, dans mon temps on n'arrive pas»; ellas entrañan una noble lección digna de ser meditada por todos los espíritus jóvenes que tengan fe en sí mismos.

Esta Exposición tenía, en nuestro concepto, un mal de origen; el de haber sido iniciada y patrocinada por nuestro Ayuntamiento, que en cuestiones artísticas tiene una tradición poco brillante: derribo de la Puerta de Santa Margarita, Monumento Nacional, Parque de Ca'n Pere-Antoni; construcciones municipales de una pesadez antediluviana; monumento al Conquistador; jardines públicos de un irrisorio trazado, donde vegetan polvorientas palmeras enanas; el monumento a Quadrado, que más que un homenaje al escritor ilustre parece que han querido ponerle en la piqueta; y, recientemente, la cuestión del museo de «Raixa», para la adquisición del cual tuvo nuestra corporación municipal la cantidad de 500 pesetas... pudiendo reunir, poco tiempo después, crecida cantidad para la Exposición.

Las generaciones futuras no perdonarán a nuestras corporaciones el desinterés que han demostrado por nuestro patrimonio artístico; y este desinterés contrastará con los esfuerzos que hicieron dos patricios mallorquines, poniendo cuanto pudieron de su parte para que tan importante colección no saliera de Mallorca.

En la Exposición de Arte se encuentra un detalle, genuinamente municipal, en el cual el lector quizás no se haya fijado. Nos referimos al surtidor rodeado de piedras *brescadas*: su introducción en la sala equivale a la consagración oficial de este importante elemento de la jardinería que desconoció Lenôtre.

B. Ferrá

(DE NUESTRA COLABORACION)

## El pleito de la Mancomunidad

Por el momento se ha resuelto el pleito suscitado en torno a los presupuestos de las Diputaciones catalanas. La real orden dictada por el señor Bergamín no afecta a la cuestión de fondo y constituye un simple trámite dilatorio.

No hemos de juzgar ahora esa disposición. Nos parece, lo repetimos, una larga más o menos habilidosa. Porque es el caso que las Diputaciones provinciales catalanas habían acordado traspasar sus servicios a la Mancomunidad, y ahora se les dice: Anulamos lo que habéis hecho; pero podéis intentarlo de nuevo, para lo cual bastará que acordéis ese traspaso y nos pidáis—al Gobierno—autorización para llevarlo a la práctica. O sea, que el Gobierno mismo marca el camino que se ha de seguir para que

## Crédito Balear

Admitimos suscripciones a la

# EMISION

DE 60.000 OBLIGACIONES

al 6 por 100 de la

Compañía Hispano-Americana de Electricidad

Las listas de suscripción se abrirán hoy y podrán ser cerradas el martes próximo o antes.

En el DEPARTAMENTO DE BOLSA del CREDITO BALEAR, se facilitarán gratuitamente toda clase de detalles acerca de dicha emisión.

## Grandes Almacenes San Miguel

frente Santa Catalina de Sena

Baratura excepcional

Para el próximo lunes

GENEROS procedentes del vapor alemán «Fangturm»  
CORTES etamin desde 4 ptas.

dentro de unos meses tenga segunda edición el problema ahora planteado. Mejor hubiera sido, sin duda alguna, dar respuesta definitiva desde ahora, y no vacilamos en proclamar que, a nuestro juicio, aquélla debería ser satisfactoria para la Mancomunidad.

Porque, en efecto, nada tan peregrino, tan grotesco, como esta alarma suscitada por los defensores de las Diputaciones provinciales, esto es, de la carcoma administrativa, de la esterilidad, del estancamiento y la inacción. Las Diputaciones provinciales, al acercarse el siglo de su existencia, viven tan fuera de la entraña social y tan divorciadas de la realidad política del país; todo, huele a artificio, a moho, a impotencia.

Esto lo reconocen en el fuero interno de su conciencia todos los españoles que de cerca o de lejos tienen ocasión de relacionarse con ellas; y sólo dejan de proclamarlo públicamente aquellos que, enseñoreados de esos cacicatos provinciales, los utilizan a su antojo para las imperiosas e inconfesables encrucijadas de la política de campanario. Si del estado de progreso de España hubiese de juzgarse por las carreteras provinciales, por ejemplo, el juicio que se formara sería verdaderamente depresivo para nosotros. Provincia hay que sólo tiene una carretera a su cargo, y por ella no pueden circular vehículos ni casi peatones.

Hay que desengañarse. Las Diputaciones provinciales en España son organismos atrofiados, refugio de una modesta burocracia, asilo de unos cuantos caciquillos empingorotados y cobijo de unas Comisiones provinciales maravillosamente urdidas para asfixiar las ansias populares de ciudadanía. Y de ahí no pasan. Por eso nos hacen sonreír los ademanes descompuestos de los señores que por defender a la Constitución—¡infeliz dama!—han despotricado ahora de lo lindo contra los presupuestos de las Diputaciones catalanas.

Las únicas Diputaciones provinciales que son verdadero modelo de administración son las que viven en régimen administrativo autónomo: Vascongadas y Navarra. Estas de Cataluña entraban ahora por el mismo camino, y podrá decirse lo que se quiera de la gestión económica de la Mancomunidad; pero ha de proclamarse paladinamente que ha realizado una obra magna de cultura y adelanto. ¿Cómo admitir la regresión al sistema uniformador, consagrado por el fracaso de varios lustros? Un Consejo de Estado estampillado sobre el yunque de la interpretación legalista literal, no podría acaso decir otras palabras que las que ha puesto al margen de la consulta ministerial. Pero un Gobierno que debe tener personalidad innovadora en el orden jurídico, puede y debe decir cosa distinta y de mayor trascendencia.

En el caso presente puede y debe aplaudir la senda emprendida por las Di-

putaciones provinciales catalanas, que apelan al suicidio en vista de que nadie quiere suprimirlas, como procedía, y hacen entrega de sus recursos en manos de un organismo regional, que con todos sus defectos—¿quién no los tiene?—ostenta la virtud pujante de haber sembrado de mejoras y avances la administración catalana. Y todo esto lo decimos repudiando como el que más los desafueros de unos cuantos catalanes ofuscados. Pero creemos francamente, que no cabe inmiscuir una cuestión en la otra, si se quiere proceder con desapasionamiento y ecuanimidad.

José Calvo Sotelo

Madrid, Julio de 1920.

## El sindicato nacional de la enseñanza

Denegación importante

La «Gaceta» ha publicado una importante real orden resolutoria del expediente incoado con motivo de ser presentados en la Dirección general de Seguridad los Estatutos por que habría de regirse una asociación en proyecto, denominada «Sindicato Nacional de Enseñanza».

Dicho Sindicato, que habría de funcionar dentro de la «Unión General de Trabajadores de España», lo integrarían la Asociación de maestros de las escuelas nacionales, los maestros privados, los profesores de las Escuelas especiales, los inspectores de enseñanza, los catedráticos de Universidades e Institutos y los demás profesionales de la enseñanza pública y privada que quisieran pertenecer al mismo.

El objeto de este Sindicato, según los estatutos presentados en la Dirección general de Seguridad, sería estimular la asociación profesional de cuantos se dedican a esta clase de trabajo, formando entidades que adopten el espíritu y procedimientos de lucha de la clase obrera, organizándose y solidarizándose con ella.

Uno de los artículos de los Estatutos disponen que tanto el Sindicato Nacional como los Sindicatos locales, tendrán vida autónoma, pero deberán acatar los acuerdos de los Congresos nacionales, así como las órdenes que emanen del Comité Nacional, recomendando que, a ser posible, se domicilien en la Casa del Pueblo o centro obrero de la localidad donde tengan su representación.

La Asesoría Jurídica del ministerio ha informado en contra de la autorización, y entre los considerandos en que fija el fundamento de su informe, figuran los siguientes:

«Considerando que la limitación impuesta al derecho de asociación, cuando de funcionarios públicos se trata, es ne-





# GRANDES TALLERES DE ESCULTURA RELIGIOSA

# GRANDES FARMACIENES

# José

DE VIUDA DE IGNACIO FIGUEROLA

**Solo por 15 días**  
**LIMITACIÓN DE PRECIOS**

en todas las

**NOVEDADES DE TEMPORADA**

Escepcional baratura en trajes de playa y campo

Corte vestido, Etamina 1. <sup>a</sup>	5'00 Ptas.
" " " Extra	6'00 "
" " " Sedalina finísima.	7'50 "

En todas las importantes secciones

**Precios de ocasión**  
**Esta Casa no tiene Sucursales**

## GRANDES TALLERES DE ESCULTURA RELIGIOSA

Se decoran SALONES CAPILLAS, ANDAS ALTARES en Oro fino superior.—Trabajos Esmeradísimos garantizándolos por el Reputado Artista

**D. ENRIQUE BARRACHINA**

en los grandes Talleres de su propiedad de la calle de San Miguel número 15 en VALENCIA—España.

No dejen de visitar esta casa, pues es la que con más economía encontrarán en VALENCIA.

## Línea PINILLOS

SERVICIO A LAS ANTILLAS Y ESTADOS UNIDOS

Para San Juan de Puerto Rico, Santiago de Cuba y Habana saldrá de Palma sobre el 20 de Junio el vapor

**Barcelona**

admitiendo carga y pasaje de 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> clase para dichos puertos. NOTA.—La carga previamente comprometida se recibirá en las fechas siguientes.

Para Habana saldrá de Barcelona sobre el 25 de Junio el vapor

**Infanta Isabel**

admitiendo carga y pasaje de 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> cámaras para dichos puertos. Prestan estos servicios magníficos vapores de gran marcha, con capacious cámaras de primera y segunda clase instaladas sobre cubierta. Casarotes de lujo y de preferencia. El pasaje de tercera se aloja en amplios departamentos. Alzabrado eléctrico. Telégrafo Merconi.

Para más informes dirigirse al Consignatario de la Compañía en esta

**Gabriel Mulet, Marina, 62, Palma**

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El vapor " " saldrá el día 9 de Junio de Barcelona, el 10 de Málaga y el 12 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor " " saldrá el día 26 de Diciembre de Bilbao, y Santander, el 7 de Gijón el 8 de Coruña el 9 de Vigo para Rio Janeiro, Santos Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEAS A ANTILLAS MÉJICO, NEW-YORK Y COSTAFIRME

El vapor " " saldrá el 25 de Junio de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, para New-York Habana, y Veracruz y Puerto México.

El vapor " " saldrá el día 16 de Enero de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Sabana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

El vapor " " saldrá día 10 de Junio de Barcelona, el 11 de Valencia el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana Colón, Sabana, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz.

LÍNEA DE FILIPINAS

El vapor " " saldrá el 8 de Junio de Cádiz y el de Barcelona para Port-Saïd, Colombo, Singapoe y Manila.

LÍNEA DE FERNANDO POO

El vapor " " Ciudad de Cádiz saldrá el 26 de Junio de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante y el 1.<sup>o</sup> Julio de Cádiz, para Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Viaje extraordinario

El vapor " " saldrá el 26 de marzo de Bilbao el 28 de Santander, el 29 de Gijón, el 30 de Coruña y el 31 de Vigo para Habana y New York.

Además de los indicados servicios la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a Nueva York y puertos Cantábrico a New York, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

Servicio comercial

El vapor "Isla de Panay" saldrá el 30 de Junio de Barcelona el 1.<sup>o</sup> de Julio de Valencia, el 3 de Málaga y el 5 de Cádiz para New York admitiendo carga y pasaje de primera segunda y tercer a clase.

Para más informes y despacho: señores JAIME M. GRANA y C. S. 62 C. Plaza de América. Méjico, 4 Palma

## Motores a bencina

a creositas gas pobre y eléctricos. Bombas centrífugas, a vapor, etc. Tuberias y accesorios. Entregas inmediatas

J. Alcañar, Hotel Ferroarril, Palma.

## Caballos

Se venden con o sin galerr, uno de 5 años propio para familia o a macén y un tronco de potros domados. Informes Centro de Anuncios

Para SELLOS DE GOMA Casa Codina Unión, 8, Palma

## Específicos

Nacionales y Extranjeros se expenden a precios sin competencia en la DROGUERIA y SUCURSALES de

Vds. de José Juan Nota. Padid precios antes de comprar.

## IRRIGADORES

De porcelana, de cristal, de zinc, de goma para casa y viaje.

Surtido inmenso

TUBOS, de goma, cánulas, fondos, peras, jeringas, de todas clases y precios.

Casa Codina, Unión, 8, Palma

## Vinos de mesa Oliver

De vites Sacristia San Jaime. 2 (castellón).

## CALCICIDA PIZA

Extrae rápidamente sin dolor el moicats los callos y ampoxas. Es casoso no motivo los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico; una peneta en las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito: Farmacia Réver, Plaza Antonio Maza. De venta en las principales Farmacias de Reseña.

ANIS

**Virgen**

Aperitivo

**PALO RESOLIS**

Palo Resolis hebed que es marca garantida y Anis Virgen larga vida activa, apaga la sed

**ANTONIO PUIG**

Sansellas



## Úlceras varicosas

Antiguas de 8 años Curadas en un mes.



Ya desde las primeras semanas de tratamiento, la sangre se habrá regenerado completamente y desembarazado de todas sus impurezas. El aspecto congestionado de la piel no tarda en desaparecer, y un bienestar efectivo reemplaza a los picores, a la pesadez, al hormigueo. Y como la supuración se detiene, las úlceras pierden su carácter repugnante y se cierran prontamente. Las úlceras más graves las más antiguas, aun aquellas más desesperantes, no pueden resistir al

## DEPURATIVO RICHELET

remedio poderoso, infalible, para curar segura y rápidamente todas las enfermedades de la piel y de la sangre: Exemas, Empeines, Granos, Enfermedades especiales de la pierna, Varices, Flebitis, etc.

A cada botella acompaña un folleto explicativo, en español, que contiene los señalamientos necesarios al tratamiento indicado. Depósito en todas las boticas, Farmacias y Droguerías. Laboratorio L. RICHELET, 4, Sección 6, r. de Belfort, Bayona (Francia)